

**INSTRUCCIONES DE REGATA  
“73 ANIVERSARIO  
YACHT CLUB ENTRERRIANO”  
PHRF**

1. **REGLAS** Las regatas se regirán por el reglamento de Regatas a Vela 2017/2020. Las prescripciones de la Autoridad Nacional, las reglas de la Fórmula PHRF, las presentes instrucciones de regata y los avisos dados en las formas previstas.
2. **INSCRIPCIONES** Se realizarán en el club organizador y su valor se fijará en \$ 300
3. **AVISO A LOS COMPETIDORES** Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de comunicaciones ubicado en la sede del club organizador y/o en la pizarra del oficial de día.
4. **CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA** Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 9:00 del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 11:00 del día anterior a que tenga efecto. Se notificará la existencia de comunicaciones izando la bandera letra L del Código Internacional de Señales en el Mástil del club, o en la embarcación de la comisión de regatas, según corresponda.

**5. PROGRAMA DE REGATAS**

FECHA	RECORRIDO
04/08/2019	MARCAS FIJAS

**6. PARTIDA DE LAS SERIES Y BANDERAS IDENTIFICATORIAS**

SERIE	BANDERA IDENTIFICATORIA	ORDEN DE PARTIDA
C,D y S	Bandera Amarilla 	10:30 Partida
B y A	Bandera Roja 	A Continuación

7. **ZONA DE REGATA** Entre Banco Pelay y Boca del arroyo Dragón.

**8. RECORRIDOS**

**8.1. RECORRIDO 1**



Marcas fijas: Partida boya inflable inmediaciones de Banco Pelay - Marca 1 boya inflable en las inmediaciones de Paso Vera – Marca 2 boya inflable en las inmediaciones de la punta norte de Cambacua – Llegada boya inflable en las inmediaciones de Banco Pelay. Todas las marcas se dejarán por la banda de babor.

8.2. **RECORRIDO 2**



Largada (inmediaciones playa Banco Pelay) - Llegada (inmediaciones desembocadura arroyo Dragón).-

9. **LINEA DE PARTIDA**

En las inmediaciones playa Banco Pelay.  
Estará determinada por el mástil de la C. de R. y una boya.

10. **LINEA DE LLEGADA**

10.1. **RECORRIDO 1**

En las inmediaciones playa Banco Pelay.  
Estará determinada por el mástil de la C. de R. y una boya

10.2. **RECORRIDO 2**

En las inmediaciones de la desembocadura del arroyo Dragón.  
Estará determinada por el mástil de la C. de R. y una boya

11. **SEÑALES Y REGLAS DE PARTIDA**

Antes de dar una señal de atención la CR podrá avisar su intención de hacerlo con una serie de señales acústicas cortas repetidas.

Las señales de partida se harán de acuerdo a RRV 26.

Señal	Bandera y señal acústica	Minutos faltantes para la partida
De Atención	Bandera de la serie, 1 sonido.	5
Preparatoria	"P", "I", "Z", "Z" con "I" o "NEGRA", 1 sonido.	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido largo.	1
De partida	Se arría la bandera de serie, 1 sonido.	0

12. **LIMITE DE TIEMPO**

Rigen los siguientes límites de tiempo:

Se tomaran tiempos hasta 120 minutos después de cada partida. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Este artículo modifica la regla 35 del RRV

13. **ACORTAMIENTO DE RECORRIDO**



quedara a criterio del oficial de día.

14. **DIVISION DE SERIES**

PHRF	
SERIE A	de 27.5 en adelante de rating standard no medido
SERIE B	de 22.0 a 27.4 pies de rating standard no medido
SERIE C	de 16.9 a 21.9 pies de rating standard no medido
SERIE D	hasta 16.8 pies de rating standard no medido
SERIE M	según padrón de CIC
SERIE S	sin spinnaker

15. **RATING PHRF:** Aquellos barcos que no figuren medidos en el padrón (tabent) de CIC a la fecha de la regata, la comisión de regatas le otorgara un rating igual al barco de su misma clase standard.
16. **FACTOR CORRIENTE** Podrá ser aplicado.
17. **PUBLICIDAD** Los barcos podrán exhibir publicidad en este evento de acuerdo con la regulación 20.2.3 de WS
18. **PROTESTAS** Se presentarán en la Oficina de Regatas hasta 30 minutos después del arribo de la Lancha de la C. De R. al club. La información sobre la audiencia será notificada a las partes en el Tablero Oficial de Informaciones.
19. **SEGURIDAD – CHALECOS SALVAVIDAS** Será obligatorio para todos los participantes el uso de chaleco salvavidas mientras esté izada en la lancha de la Comisión de Regata la bandera letra "Y"  
 del CIS
20. **FALTA DE AGUA**  
La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1(a).
21. **AGUAS LIMPIAS** Los residuos acumulados durante la regata deberán ser convenientemente eliminados una vez llegado el barco al club. La eliminación de residuos por la borda podrá ser motivo de protesta.
22. **COMUNICACIONES RADIALES** Ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos.
23. **DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD** Será exclusiva responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata. Todos los participantes en estas regatas admiten con su sola participación, que compite voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que libera de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier tipo de acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.